

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PAT. PROYECTO EDUCATIVO IES GRANADILLA DE ABONA CURSO 2019-20





PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN	3
2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS	4
3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PAT	5
4. CONTENIDOS	6
5. SECUENCIAS DE LAS TUTORÍAS POR CURSOS Y TRIMESTRES	8
6. LA ORIENTACIÓN PERSONAL, ACADÉMICA Y PROFESIONAL	11
7. METODOLOGÍA	14
8. TEMPORALIZACIÓN	16
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	16



1 JUSTIFICACIÓN



Este Plan de Acción Tutorial es el documento resultante del consenso, a la vez es una respuesta sistémica e intencional, entendida esta como un proceso inserto en la actividad educativa, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo general del alumnado con el fin de capacitarle para la adquisición de las competencias y prepararle para una participación activa, crítica y transformadora de la sociedad. Así, concebimos la acción tutorial de cada grupo como una tarea de todo el profesorado, como una acción que forma parte del currículo, siendo por tanto interdisciplinar e implícita en toda actividad educativa. **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.** TÍTULO II, CAPÍTULO I, Artículo 71. TÍTULO III, CAPÍTULO I, Artículo 91 c): Funciones del profesorado: “La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y (...), TÍTULO V, CAPÍTULO II, Artículo 121. Proyecto educativo.

DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. , desarrolla la “tutoría y orientación”, y establece: Art 5 Acción tutorial y orientación

DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. CAPITULO II, Artículo 29. Funciones del Departamento de Orientación. Artículo 36. Funciones del tutor. Artículo 39. Proyecto Educativo. “La acción tutorial dirigida a orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje.

ORDEN de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento. Art 14 tutorías

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Nuestro Plan presenta un CARÁCTER ABIERTO y DINÁMICO, con una estructura FLEXIBLE que lo hace MANEJABLE para adaptarse a cada circunstancia y a cada característica del alumnado, enmarcado en la consecución de las metas y objetivos del centro



2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Los objetivos generales de este Plan de Acción tutorial (PAT) son:

- Contribuir a la personalización de la educación, integradora de todos los aspectos, contribuyendo a una educación individualizada, referida a personas concretas, con aptitudes e intereses diferenciados.
- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares del alumnado, mediante adaptaciones curriculares y metodológicas, ajustando la actividad docente al alumnado y no al revés.
- Resaltar los aspectos orientadores de la educación (Orientación en la vida y para la vida), atendiendo al contexto real en que vive el alumnado, al futuro que les espera, favoreciendo la adquisición de aprendizajes más funcionales, conectados con el entorno.
- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistemas de valores, y de la progresiva toma de decisiones a medida que el alumnado vaya adoptando opciones en su vida.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos no deseados como el abandono, el fracaso o la inadaptación escolar.
- Contribuir a la adecuada relación entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como de la comunidad educativa y el entorno social.

La consecución de estos objetivos compete a todo profesorado del centro y deben ser llevados a cabo con criterios de responsabilidad compartida.

Desde la acción tutorial también se contribuye a la adquisición de **TODAS las Competencias, priorizando** : competencia digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PAT

Aunque todo el profesorado es responsable del desarrollo del PAT, los agentes implicados directamente en su puesta en práctica son los siguientes: Jefatura de Estudio, tutores/as, Departamento de Orientación, Comisión de Coordinación Pedagógica, Alumnado y Familias. La coordinación para llevar a cabo este plan será la siguiente:

- Reunión semanal del Equipo Directivo y Departamento de Orientación.
- Reunión semanal de tutores de la ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos, Formación Profesional Básica con la orientadora.
- Reunión semanal de la CCP.
- Reunión puntual con los Equipos Docentes.

Para poder alcanzar los diferentes objetivos que nos hemos planteado para las tutorías, la orientadora realizará reuniones de coordinación del Plan de Acción tutorial

- Coordinación con tutores/as de 1o de la E.S.O. (Viernes).
- Coordinación con tutores/as de 2o de la E.S.O. (Lunes).
- Coordinación con tutores/as de 3o de la E.S.O. (Lunes).
- Coordinación con tutores/as de 4o de ESO (Martes)
- Coordinación con tutores/as de 1o de Bachillerato (Miércoles).
- Coordinación con tutores/as de 2o de Bachillerato (Martes).
- Coordinación con tutores/as de CFFPB (Lunes).

Las reuniones de coordinación tienen como finalidad el asesorar a los tutores/as para el desempeño de su acción tutorial, así como, facilitarles el material adecuado para el desarrollo de las diferentes actividades de tutoría, según las características de su grupo de alumnado. Estas sesiones serán dinamizadas por la orientadora, con disponibilidad por parte de la Jefatura de Estudios para poder



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

asistir cuando se considere oportuno.

Reuniones de Equipos Docentes

Se establecerán las correspondientes reuniones de Equipos Docentes que coincidirán con las diferentes sesiones de evaluación establecidas a lo largo del curso (tres evaluaciones con nota y dos sin nota).

Además de la reunión de nivel de 1º ESO de periodicidad semanal. Así mismo, también se establecerán reuniones, en aquellos casos en que las necesidades del grupo-clase así lo aconsejen o en casos individuales concretos.

4 CONTENIDOS



Los contenidos planteados en este plan intentan dar respuesta a los siguientes objetivos:

- 1) Aprender a ser persona
- 2) Aprender a convivir
- 3) Aprender a aprender
- 4) Aprender a tomar decisiones.

Para el desarrollo de los objetivos del plan de acción tutorial con el alumnado, los contenidos se han organizado en bloques que se desarrollarán principalmente en la hora semanal de tutoría a través de la intervención grupal. De esta forma la tutoría se convierte en un espacio de análisis y reflexión sobre el funcionamiento del centro, sobre los procesos de aprendizaje, sobre la dinámica del propio grupo, sobre la participación del alumnado en la dinámica escolar, sobre determinadas problemáticas sociales, sobre la toma de decisiones, etc.

Todos los grupos trabajarán estos contenidos a lo largo del curso escolar, dando más importancia a unos que a otros en función del nivel que sea y del trimestre. Los bloques de contenidos propuestos en cada uno de ellos son los siguientes:

A.- Conocimiento del alumnado, del profesorado y del Centro.

Acogida e integración del alumnado en el Centro. Presentación del alumnado y del profesorado. Información sobre el equipo docente, horarios, visita de familias, etc. Información sobre la organización y funcionamiento del Centro. Recogida de información sobre antecedentes escolares,



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

personales y familiares del alumnado. Información sobre las funciones del tutor/a y realización de propuestas para la programación del PAT.

B.- Participación en la vida del grupo y del Centro.

Análisis y valoración de los deberes y derechos del alumnado. Elaboración de las normas de la clase y del grupo, Asamblea de aula. Información sobre los cauces de participación del alumnado en la vida del Centro y Elección del Delegado/a y Subdelegado/a, alumno/a representante en el Consejo Escolar. Información sobre las NOF.

C.- Desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Información sobre los objetivos, contenidos, competencias, criterios de evaluación y calificación de las diferentes materias y de los criterios de promoción. Reflexión sobre los hábitos de estudio del alumnado, factores condicionantes del estudio y cómo utilizarlos. Aplicación determinadas estrategias de aprendizaje (subrayado, esquema, resumen, memorización, etc.) Conocimiento de estrategias para aumentar el rendimiento en clase (toma de apuntes, preparación de exámenes, etc.). Autoevaluación individual y grupal del proceso de aprendizaje, estableciendo compromisos para reforzar los logros y corregir los desajustes. Evaluación del PAT.

F.- Educación en valores

Educación para la salud. Educación para la Paz y la Solidaridad. Educación para la Igualdad de Género. Desarrollo de valores democráticos y de un consumo responsable. Educación para la Participación, Educación ambiental. Educación en la sexualidad

G.- Orientación, personal, académica y profesional.

1º ESO.

Sobre todo se informará de la estructura de la ESO, niveles, materias, propósitos,... Además se centrará en que el alumnado se familiarice con el sistema de evaluación: criterios de calificación y promoción. Información PMAR

2º ESO.

Al alumnado de este nivel se informará de las características del tercero de la ESO: materias optativas. Por otro lado, convendría insistir en el sistema de evaluación y criterios de promoción. Trabajaremos la Autoestima y el autoconocimiento como paso previo a la toma de decisiones. Información de los PMAR, CFFPB y otras alternativas.

3º DE ESO.

Actuaciones que conduzcan al alumnado al conocimiento de las opciones académicas en 4º de la ESO, continuamos con el conocimiento de sí mismo, fomentando el grado de madurez y de toma de decisiones, trabajando estrategias de solución de problemas.

Información de los PMAR, CFFPB, pruebas de acceso a CFGM, acceso al mundo laboral.

4º DE ESO.

Actuaciones que conduzcan a que el alumno/a a que conozca:

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

- Sus posibilidades y también sus propias limitaciones. Las opciones que se le presentan tanto académicas como profesionales. Las técnicas de búsqueda de empleo más básicas para su incorporación al mundo laboral
- Información sobre Ciclos formativos de grado medio, acceso a los mismos. Las diferentes modalidades de Bachillerato y su conexión con las diferentes Ramas del Conocimiento. Vías de acceso a Ciclos Superiores y Universidades desde los diferentes bachilleratos.

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA.

Profundizar en el conocimiento de las diferentes Familias Profesionales y los ciclos de grado medio. Técnicas de búsqueda de empleo.

1º DE BACHILLERATO.

La orientación se centrará en informar sobre el segundo de Bachillerato, sin olvidar los Ciclos Formativos. Se intenta abarcar toda la orientación académica (estudios universitarios, Ciclos Superiores, ...) y profesional (salidas al mundo laboral, oferta y demanda en el mercado, oposiciones y estrategias de búsqueda de empleo.

2º DE BACHILLERATO.

Se trata de ofrecer la información más amplia sobre las alternativas que se le presentan, tanto en el campo profesional como en el académico. Suele haber más demanda por parte de los alumnos/as porque es cuando surge la necesidad de tomar decisiones y de solucionar las dudas sobre el futuro académico y profesional. A pesar de responder a la características individuales de los alumnos/as en atención individualizada, se buscarán oportunidades para informarles a nivel grupal, de las distintas alternativas a las modalidades de bachillerato, de la EBAU, de los requisitos, planes de estudios, plazos, notas de corte, residencias, becas, trámites de preinscripción y matrícula, lugares, direcciones web y teléfonos de interés.

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR

Actuaciones que conduzcan al alumno/a al conocimiento de aspectos relacionados con la competencia profesional y el mundo laboral (estrategias de búsqueda de empleo y conocimientos del mundo del trabajo). Las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado superior. El Bachillerato y carreras universitarias. Visitas a empresas y lugares de interés para su futuro (dependiendo de la familia profesional y serán programadas por sus tutores/as). Visita ULL

5.SECUENCIAS DE LAS TUTORÍAS POR CURSOS Y TRIMESTRE



CON EN EL ALUMNADO DE 6 DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Antes del inicio del período de preinscripción, la orientadora del centro junto con el vicedirector, organizará unas jornadas de acogida en el tercer trimestre donde se les dará a conocer el centro, su funcionamiento, la oferta académica, proyectos que se desarrollan en el centro, normas de funcionamiento, etc.

1º y 2º de la ESO

**PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

Primer trimestre	<p>Las actividades a realizar durante este trimestre estarán encaminadas al mutuo conocimiento del alumnado y su integración en el grupo clase al que pertenecen.</p> <p>Criterios de promoción y de Calificación</p> <p>También se realizarán tareas con respecto a los derechos y deberes de los alumnos/as, al Reglamento de Régimen Interior o NOF,</p> <p>La elección del delegado/a, subdelegado/a y representante del consejo escolar.</p> <p>Información sobre contenidos y criterios de evaluación y promoción.</p> <p>Pre-evaluación y resultados de la evaluación,</p> <p>Plan de evacuación.</p>
Segundo trimestre:	<p>Organización y planificación del estudio.</p> <p>Técnicas de estudio y refuerzo, en colaboración con los Departamentos Didácticos, para que favorezcan el proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>Acoso escolar.</p> <p>Técnicas de autocontrol emocional y autoestima.</p> <p>Igualdad de género.</p> <p>Tutorías relacionadas con opciones en 3º y con los CFFPB, (para 2º de la ESO).</p>
Tercer trimestre:	<p>Recordar la organización y planificación de estudio de cara al esfuerzo final.</p> <p>Continuación de los programas.</p> <p>Actividades que favorezcan el autoconocimiento de cara a la opcionalidad en 3º (para 2º de la ESO).</p>

3º DE E.S.O.	
Primer trimestre:	<p>Las actividades a realizar durante este trimestre estarán encaminadas al mutuo conocimiento del alumnado y su integración en el grupo clase al que pertenecen.</p> <p>También se realizarán tareas con respecto a los derechos y deberes de los alumnos/as, al Asamblea de Aula</p> <p>Reglamento de Régimen Interior o NOF</p> <p>La elección del delegado/a, subdelegado/a y representante del consejo escolar</p> <p>Plan de evacuación.</p> <p>Las correspondientes a las sesiones de evaluación y post-evaluación.</p> <p>Criterios de promoción y de Calificación</p>
Segundo trimestre	<p>Organización y planificación del estudio</p> <p>Hábitos de estudio y estrategias de aprendizaje en colaboración con los Departamentos Didácticos.</p> <p>Toma de decisión y Educación para la salud.</p> <p>Igualdad de género.</p> <p>Tutorías relacionadas con las opciones en 4º,</p> <p>Información sobre los CFFPB y PMAR y las relacionadas con la evaluación.</p>
Tercer trimestre:	<p>Actividades que favorezcan el autoconocimiento, sobre todo en cuanto a intereses, aptitudes, actitudes, motivación, etc., de cara a una orientación dirigida sobre todo a la opcionalidad en cuarto, así como información sobre los itinerarios educativos al término de la ESO.</p>

4º DE E.S.O.	
Primer	Actividades que conduzcan a la cohesión del grupo (debemos tener en cuenta que los grupos

**PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

trimestre:	no coinciden con los del curso pasado, dadas las diferentes opcionalidades). Y todas aquellas legales y que son obligatorias: criterios de evaluación y titulación; Organización y planificación del estudio; elección del delegado/a, subdelegado/a y representante del consejo escolar. Plan de evacuación.
Segundo trimestre:	Al tener el alumnado que solicitar plazas para sus estudios posteriores, toma un relieve primordial el Programa "Toma de Decisiones" y Orientación Vocacional que les ayude en su propia toma de decisión al finalizar la ESO. Sin embargo, también se puede introducir actividades relacionadas con la igualdad de género, educación para la salud, etc.
Tercer trimestre:	Se continuará con la Orientación Vocacional, en su doble vertiente, académica y laboral. Toma de decisión y las relacionadas con evaluación, promoción y titulación.

1º DE BACHILLERATO.	
Primer trimestre:	Actividades que conduzcan a la cohesión del grupo, derechos y deberes del alumnado, Reglamento de Régimen Interior o NOF, la elección del delegado/a, subdelegado/a y representante del consejo escolar, pre-evaluación y resultados de la evaluación, Plan de evacuación. Información criterios de evaluación, calificación y promoción. Organización y planificación del estudio.
Segundo trimestre:	Programa de Toma de Decisiones y Orientación Educativa. Actividades relacionadas con la educación para la salud.
Tercer trimestre:	Orientación académica, profesional y laboral y las relacionadas con evaluación. Información sobre los nuevos planes de estudios universitarios, notas de corte, ciclos superiores, etc.

2º DE BACHILLERATO.	
Primer trimestre	Actividades generales de régimen interno como: derechos y deberes de los alumnos/as, Reglamento de Régimen Interior o NOF, la elección del delegado/a, subdelegado/a y representante del consejo escolar, pre-evaluación y resultados de la evaluación, Plan de evacuación. Información sobre criterios de evaluación, calificación y titulación. Iniciar la Orientación Académica y profesional.
Segundo trimestre	Programa de Toma de Decisiones y Orientación Educativa: EBAU, Universidad, Ciclos Formativos de Grado Superior, Prueba de Acceso a Ciclos Superiores, Otras Enseñanzas.
Tercer Trimestre	Orientación académica y profesional. A lo largo de todo el curso se harán actuaciones puntuales de forma individual y grupal por parte de la orientadora. Además se cuenta con el apoyo de Carteles y Tablones Informativos. Así como de visita a otros centros de la zona que imparte ciclos formativos, visita a la universidad de La Laguna y a la de Las Palmas de Gran Canaria.

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA.	
Primer trimestre:	Actividades que conduzcan a la cohesión del grupo, criterios de evaluación y promoción. Derechos y deberes de los alumnos/as, Reglamento de Régimen Interior o NOF, la elección del delegado/a y subdelegado/a, pre-evaluación y resultados de la evaluación, Plan de evacuación.
Segundo trimestre:	La toma de apuntes y preparación de pruebas escritas. Programa de Competencia Social. Familias profesionales. También se trabajará actividades relacionadas con la igualdad de género, prevención del tabaquismo, alcoholismo y otras drogadicciones, sexualidad, E.T.S.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Tercer trimestre:	Técnicas de búsqueda de empleo. Evaluación del curso y del PAT.
-------------------	---

CICLOS FORMATIVOS

Los Ciclos Formativos que se desarrolla nen el Centro no dispone de una hora de tutoría para desarrollar un plan de acción tutorial, si bien todos los módulos tratan de orientar al alumnado en aquellos aspectos relacionados con la competencia profesional y el mundo laboral, especialmente el de Formación y Orientación Laboral, en donde se trabajan distintas estrategias de búsqueda de empleo y conocimientos del mundo del trabajo.

No obstante, a lo largo del curso el profesorado del Ciclo realizará diferentes actividades relacionadas con:

- ~ Conocimiento del grupo y del Centro.
- ~ La elección del delegado/a, subdelegado/a y representante del consejo escolar y sus funciones..
- ~ Autoevaluación y evaluación del grupo.
- ~ Actividades de evaluación.
- ~ Las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado superior.
- ~ Los ciclos formativos de grado superior y su vinculación con las Ramas del Conocimiento.
- ~ La igualdad de género en el trabajo.
- ~ Etc.



6.LA ORIENTACIÓN PERSONAL, ACADÉMICA Y PROFESIONAL

El plan de orientación personal, académica y profesional es un conjunto de actuaciones que tienen como finalidad informar y asesorar al alumnado sobre las posibles salidas profesionales y académicas que se le presentan a lo largo y al final del desarrollo de cada etapa educativa.

Con el alumnado		
OBJETIVOS	ACCIONES	EVALUACIÓN
Ayudar al alumnado al conocimiento de sí mismo.	Programas o actuaciones para potenciar en el alumnado la toma de conciencia de sus propias capacidades y posibilidades.	Opinión y valoración del alumnado, así como del profesorado y de las familias de los resultados obtenidos.



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

<p>Proporcionar información al alumnado sobre los itinerarios académicos y profesionales a los que pueden acceder durante toda la Secundaria y en especial en aquellos momentos en los que tengan que tomar una decisión (4º ESO, 2º Bachillerato).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas informativas en cada uno de los niveles: <ul style="list-style-type: none"> ✓ 1º ESO: PMAR ✓ 2º ESO: PMAR, CFFPB, optativas en 3º. ✓ 3º ESO: PMAR, CFFPB, opciones de 4º y su vinculación con las modalidades de Bachillerato. ✓ 4º ESO: Ciclos Formativos de Grado Medio, Modalidades de Bachillerato y su vinculación con las Ramas del Conocimiento. ✓ Bachillerato: Ciclos Formativos de Grado Superior, estructura de los estudios universitarios según el Plan Bolonia; Ramas del Conocimiento; 	<p>Valoraciones del alumnado.</p> <p>Toma de decisiones del alumnado.</p>
<p>Informar al alumnado sobre la situación actual y las tendencias en el mundo laboral.</p>	<p>Actuaciones que propicien el contacto del alumnado con el mundo del trabajo y puedan facilitar su inserción laboral (colaboración con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares).</p>	<p>Toma de decisiones del alumnado.</p> <p>Valoración que hacen las empresas sobre el alumnado que reciben.</p> <p>Opinión y valoración de las actuaciones tanto del alumnado como de su familia o del profesorado.</p>
<p>Desarrollar habilidades de búsqueda y tratamiento de la información.</p>	<p>Organización de webquest o simulaciones de búsqueda por ordenador para que ellos puedan ir manejando datos por ellos mismos.</p>	<p>Toma de decisiones y autonomía del alumnado.</p>
<p>Desarrollar la reflexión y capacidad crítica para tomar decisiones.</p>	<p>Actuaciones o programas para la toma de decisiones.</p>	<p>Toma de decisiones, autonomía y capacidad crítica del alumnado.</p>
<p>Propiciar el contacto del alumno/a con el mundo laboral del trabajo.</p>	<p>Visitas de ferias de profesiones, visitas a empresas, practicas de empresas (FCT), etc</p>	

Con las familias

OBJETIVOS	ACCIONES	EVALUACIÓN
<p>Dar a conocer a los padres y madres los distintos itinerarios educativos y salidas profesionales.</p>	<p>Hacer llegar a las familias a través del alumnado la información relevante para la toma de decisiones.</p>	<p>Intervención y grado de implicación de las familias en las actividades programadas</p>
<p>Contribuir a un mayor conocimiento de los intereses de sus hijos e hijas</p>	<p>Realización de charlas informativas con el fin de facilitar la participación y toma de decisiones de sus hijos e hijas. Atención individualizada de cada familia que así lo solicite</p>	<p>Indicadores : Nº de padres que han participado por grupo y nivel. ¿Se han cumplido los objetivos propuestos?</p>
<p>Fomentar su implicación y apoyo en el proceso de toma de decisiones de sus hijos/hijas</p>	<p>Estas actuaciones estarán coordinadas desde el Departamento de Orientación a través de las acciones realizadas por los tutores y tutoras dentro del Plan de Acción Tutorial.</p>	<p>Valoración de las tutorías de orientación.</p>

Con el profesorado y los tutores y tutoras



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

OBJETIVOS	ACCIONES	EVALUACIÓN
Implicar a todo el profesorado en la realización de acciones encaminadas al desarrollo del POAP.	Realización y ejecución de propuestas, junto con el Departamento de Orientación, para el desarrollo y fomento del POAP desde cada una de las materias.	Autocrítica sobre el desarrollo y ejecución del POAP.
Colaborar en el desarrollo del POAP y realizar las actividades necesarias para su impulso.	Coordinación en la colaboración, seguimiento del plan y en los procedimientos para recoger las expectativas de las familias y del alumnado.	Evaluación de las dificultades encontradas y redacción de propuestas de mejora.

Informar al alumnado y a los padres/madres de las distintas opciones, materias optativas e itinerarios existentes tanto a nivel académico como profesional.	Realización, por parte del tutor/a, de entrevistas individualizadas con el alumnado y sus padres/madres para orientarles e informarles sobre su las distintas opciones, materias optativas e itinerarios existentes tanto a nivel académico como profesional.	Cuestionario final al alumnado.
Facilitar al alumnado la toma de decisiones a lo largo de su escolaridad respecto a su futuro académico y profesional eligiendo entre distintos caminos y alternativas.	Realización de actividades, en la hora de tutoría, que tengan como objetivo: <ul style="list-style-type: none"> ✓ El autoconocimiento de los alumnos/as (autoconcepto, capacidades e intereses), - la búsqueda de empleo ✓ Las opciones académicas y profesionales existentes en la comarca sur de Tenerife ✓ El conocimiento del mercado de trabajo 	Valoración del alumnado
Dar respuesta a las inquietudes, expectativas e intereses de los alumnos y sus familias en lo referente a perspectivas profesionales y académicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Realización actividades, en la hora de tutoría, que fomenten la toma de decisiones, reflexionando sobre las consecuencias de las mismas. • Realización de actividades, en la hora de tutoría, sobre la estructura del Sistema Educativo y las salidas profesionales y académicas • Realización de charlas, por parte del profesorado, sobre el perfil académico y profesional referente las profesiones relacionadas con su área. • Reflexión sobre la dimensión práctica de las materias y su relación con el perfil académico y profesional necesario y su futuro profesional. 	Valoración del alumnado

Con los agentes externos

OBJETIVOS	ACCIONES	EVALUACIÓN
Potenciar la comunicación entre el centro y los agentes locales relevantes: Cabildo, Ayuntamientos (Concejalías educación, juventud, asuntos sociales); sindicatos, servicio canario de salud, asociaciones diversas (empresas colaboradoras y otras).	<ul style="list-style-type: none"> • Información periódica los agentes locales de los asuntos más relevantes del centro (oferta educativa, características del alumnado, profesorado, proyectos, resultados,..) a través de reuniones (contacto directo), además de folleto divulgativo, pagina web, ... • Programar charlas con miembros representativos de la comunidad local que versen sobre temas de interés socio laboral, a modo de ejemplo: medico: (salud, higiene); ATS (primeros auxilios); director de 	En reuniones y encuentros entre la comunidad escolar y los agentes externos: la periodicidad, asistencia, participación y desarrollo será conforme a un plan de trabajo tanto ágil cómodo y eficaz, con un calendario flexible y una metodología sencilla

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

	<p>alguna cooperativa agrícola, hotelero,... (producción, exportación, demanda de trabajo, cualificación, oportunidades,...) asociaciones sociales (accidentes de tráfico, alcohol, drogas,...) empresario colaborador (dificultades con el alumnado recibido para las practicas en formación).</p> <ul style="list-style-type: none"> Planificación de reuniones o encuentros entre la comunidad educativa y los agentes locales tanto de trabajo (concretar problemas, preocupaciones, puntos de vistas,...) como de convivencia (celebraciones deportivas, culturales, entrega de premios que reconozcan su labor, fiestas final de curso,...) 	
<p>Conseguir la participación de los agentes locales en la vida del centro e impulsar la integración del alumnado en su entorno inmediato como (usuario, socio, beneficiario, trabajador,...) ciudadano responsable que es miembro de su comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Actuaciones destinadas a facilitar información al alumnado sobre aspectos relacionados con la competencia profesional y del mundo laboral (estrategias de búsqueda de empleo y conocimientos del mundo del trabajo); informar sobre las pruebas de acceso a los ciclos formativos, el bachillerato y carreras universitarias, visita a las muestras de profesiones,... Realización encuentros con antiguos alumnos, trabajadores, empresarios,..que puedan aconsejar, informar, trasladar su experiencia académica profesional (dificultades, rutinas laborales, proyección futura, posibilidades,...) a la comunidad educativa (alumnado, profesorado y familias). Propiciando el contacto del alumnado con el mundo del trabajo y facilite su inserción laboral. Visita a los talleres de los ciclos formativos de la zona, a la Muestra de las Profesiones, las jornadas de Puertas Abiertas organizadas por las Universidades de Laguna y Las Palmas de Gran Canaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Se recogerá las inquietudes, opiniones, sugerencias del alumnado y agentes sociales tanto para marcar las directrices del plan como para valorar su desarrollo y cumplimiento de expectativas. El coordinador/es del plan, mediante test, entrevistas, estadísticas de participación en los actos (charlas, visitas a ferias, jornadas,...) extraerá información y realizara una valoración general en una memoria anual del plan que comunicara a los agentes locales y comunidad escolar.

6.METODOLOGÍA

Dadas las características de la Acción tutorial y la diversidad del alumnado al que va dirigida, se hace necesario el uso de una amplia variedad de modelos y métodos de





PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

enseñanza, fundamentalmente aquellos que favorezcan el desarrollo del pensamiento crítico del alumnado, su capacidad de análisis, de discusión, su actitud iniciativa y emprendedora, la adquisición de valores, la capacidad de desarrollar y regular su propio aprendizaje. La metodología se basará en el diseño, implementación y evaluación de situaciones de aprendizaje que planteen al alumnado llevar a cabo proyectos colaborativos mediante los cuales puedan llegar a los aprendizajes imprescindibles de las competencias claves: competencia digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Se utilizarán **modelos** de enseñanza que prioricen consolidar aprendizajes funcionales y significativos, los cuales, puedan ser trasladados a otras materias

- Modelo de procesamiento de la información para favorecer el desarrollo de los procesos cognitivos y de pensamiento. De esta manera, destacará la investigación guiada, con el fin de que el alumnado adquiera autonomía para la búsqueda de información, de manera sistemática y crítica, en diferentes fuentes sobre temáticas motivantes como las redes sociales. Además se hará uso del modelo sinéctico para desarrollar la creatividad en la búsqueda de soluciones novedosas a los problemas
- Modelos sociales para favorecer el aprendizaje a través de la interacción con otras personas. Así, se utilizará la investigación grupal, ya que se organizará al alumnado en pequeños grupos heterogéneos para abordar, de forma colaborativa, una tarea de investigación.

Los **métodos** que se utilizarán serán los expositivos tanto narrativos. Además, se hará uso de los métodos por elaboración por descubrimiento. Así, se utilizará el aprendizaje basado en el pensamiento, a través de la aplicación de rutinas y destrezas de pensamiento.

Agrupamientos:

Los agrupamientos serán diversos, y atenderán a la finalidad de cada actividad propuesta. Se priorizarán los grupos heterogéneos de tres o cuatro alumnos y alumnas, y el trabajo en gran grupo, ya que el desarrollo de este plan se basará en el diseño de actividades de aprendizaje colaborativo y cooperativo.

Espacios:

Se tratará de hacer uso de los diferentes tipos de contextos que ofrezca el centro con el objeto de enriquecer las situaciones de aprendizaje, favorecer la motivación del alumnado y los procesos de atención (aula del grupo, aula con recursos TIC, biblioteca, casa,...). La selección de espacios variados en el centro será un aspecto fundamental para favorecer la reflexión y apertura del alumnado, su participación activa en las propuestas de trabajo planteadas y el trabajo grupal.

Recursos:

Se seleccionarán recursos variados

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Los recursos que se utilizarán tendrán diversas funciones: presentar las actividades, introducir los contenidos o explicaciones de el/la docente, servir de guía para mostrar cómo llevar a cabo los productos y ayudar al alumnado a recoger sus ideas sobre el tema trabajado (recursos web, vídeos tutoriales, ejemplos cumplimentados de los productos, ordenador, sistema de proyección, material de apoyo a las explicaciones, organizadores gráficos, fichas de trabajo,...). Además, se diseñarán recursos que permitirán al alumnado participar en reflexiones de gran grupo y aplicar algún aprendizaje trabajado. Asimismo, se ofrecerá al alumnado otros recursos que ayudarán para llevar a cabo su autoevaluación y la coevaluación (escala valoración, lista de control, rúbrica).

7. TEMPORALIZACIÓN



La acción tutorial se desarrollará a lo largo del curso. Para la organización de las actividades, se realizarán coordinaciones entre los tutores y las tutoras de cada nivel con el Dpto. de Orientación semanalmente. Las sesiones de tutorías lectivas serán semanales.

Se contempla la atención individualizada a alumnos/as semanalmente, por parte del profesorado, orientadora y sobre todo del tutor/a. Así como la coordinación con las familias. Todas las semanas los tutores/as tienen una hora de atención a familias. Además de la reunión inicial al principio de curso, Equipo directivo y los tutores/as con los padres y madres, se realizarán otros encuentros con las familias, al menos trimestralmente coincidiendo con los resultados de las evaluaciones.

Con respecto al profesorado, la coordinación se desarrollará en las sesiones de evaluación del equipo educativo y en las reuniones de nivel. En ellas se intercambia información sobre el desarrollo de los aprendizajes del alumnado, se realizan propuestas de mejora y se establecen pautas comunes de intervención.

La orientación académica y profesional, es responsabilidad del equipo educativo, tutor o tutora y asesorado por el departamento de orientación. Se desarrollará entre el segundo y tercer trimestre en cada uno de los niveles de la ESO, Bachillerato, CFFPB y Ciclos formativos. Tiene especial importancia en los niveles de 4º de la ESO, 2º CFFPB y 2º de Bachillerato por ser el final de etapa.

8.- SEGUIMIENTO Y EVUACION DEL PAT





PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Se realizará semanalmente en las reuniones de coordinación con tutores/as de un mismo nivel y la orientadora del Centro. Trimestralmente en la CCP y al final del curso se elaborará por parte del departamento de orientación y la jefatura de estudio, una memoria final sobre el funcionamiento del PAT, con las aportaciones de los tutores y tutoras. Las conclusiones obtenidas de la evaluación serán tenidas en cuenta para introducir las modificaciones y ajustes necesarios en el Plan en el curso siguiente.

El alumnado participará en la evaluación de cada una de las sesiones, a través de debates, cuestionarios, etc. donde puedan valorar la utilidad y adecuación de los contenidos, la metodología utilizada, utilidad de los temas, grado motivacional de las diferentes actividades, su propia participación, etc.